

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos, a los veintiocho días del mes de marzo del año Dos Mil diecinueve, a las once horas se reunieron en el local de la compañía situado en la Vía San Juan – Pueblo Viejo, Km. 1, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada legalmente por el señor Illingworth Plaza Rafael José, propietaria de cuarenta mil (40000) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside esta junta de Accionistas la Srta. Jessica Liliana Campoverde Molina, quien encontrándose presente acepta su designación y actúa como Secretario de la junta el Sr. Juan Henry Guadalupe Puente. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2018. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- CUATRO.- Designación de Comisario principal y suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y de Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisario principal y suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Lisette Karina Sánchez Freire para que ejerza el cargo de comisario principal y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al

expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente ad hoc de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

Juan Henry Guadalupe Puente
Secretario de la Junta

Jessica Liliana Campoverde Molina
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p. FUTURCORP S.A.
Illingworth Plaza Rafael José
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos, a los veintiocho días del mes de marzo del año Dos Mil diecinueve, a las once horas se reunieron en el local de la compañía situado en la Vía San Juan – Pueblo Viejo, Km. 1, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada legalmente por el señor Illingworth Plaza Rafael José, propietaria de cuarenta mil (40000) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside esta junta de Accionistas la Srta. Jessica Liliana Campoverde Molina, quien encontrándose presente acepta su designación y actúa como Secretario de la junta el Sr. Juan Henry Guadalupe Puente. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2018. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- CUATRO.- Designación de Comisario principal y suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y de Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisario principal y suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Lisette Karina Sánchez Freire para que ejerza el cargo de comisario principal y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al

expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente ad hoc de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Juan Henry Guadalupe Puente, Secretario de la Junta; f) Jessica Liliana Campoverde Molina, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) p. FUTURCORP S.A., Illingworth Plaza Rafael José, Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Juan Henry Guadalupe Puente
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

La compañía FUTURCORP S.A., representada legalmente por el señor Illingworth Plaza Rafael José, propietaria de cuarenta mil (40000) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION**, es de USD \$ 16,000.00 (DIECISÉIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en CUARENTA MIL (40000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Juan Henry Guadalupe Puente
Secretario de la Junta

Jessica Liliana Campoverde Molina
Presidente Ad-Hoc de la Junta